



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

100-2025-II-00000109

Manizales, 16 de Enero de 2025

Doctoras  
LINA ALEJANDRA GOMEZ SUAREZ  
Directora Técnica  
LIZZA MARIA RIOS ARIAS  
Líder Grupo de Participación Ciudadana  
CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS  
Ed Gob Piso 2  
Manizales - Caldas

Asunto: Aprobación Actuación Especial de Fiscalización Denuncia Nro. 381-2024 y radicado 2024-EI-00002504

Respetado Doctor,

Obrando de conformidad con el Anexo 21-AEF Procedimiento Actuación Especial de Fiscalización actividad 4 y, sustentado en el "PAPEL DE TRABAJO PT 29-ANÁLISIS DE PROCEDENCIA" diligenciado por el grupo de Participación Ciudadana, donde argumentan y consideran que es necesario adelantar una actuación especial de fiscalización con la finalidad de dar una respuesta precisa al asunto denunciado, se procede a la APROBACIÓN de este procedimiento AEF, el cual se encuentra dentro del PVCFT aprobado para la vigencia 2025 mediante la Resolución 0572 de diciembre 30 de 2024, respetando los términos establecidos en la Ley 1757 de 2015 artículo 70 parágrafo 1.

La líder de participación ciudadana debe proceder a notificar al denunciante sobre la presente decisión de adelantar la Actuación Especial de Fiscalización.

Cordia Saludo

JUAN CARLOS PEREZ VASQUEZ  
Contralor General de Caldas

Sonia S.